



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CT-SE 04/2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 12h00 del 23 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

**Lic. Rafael Monroy Santillán**  
Director de Administración  
Coordinador de Archivos

**Mtro. César de Jesús Cajica Gómez**  
Director General de Servicios Tecnológicos  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**  
Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

**Mtro. Rafael Caballero Jiménez**  
Director de Recursos Humanos

**Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez**  
Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales

**Ing. Elizabeth Sánchez Sánchez**  
Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas

A continuación, el Lic. Monroy, en su calidad de presidente, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el Lic. Monroy sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.





**3.- ASUNTOS A TRATAR**

Se presentaron los siguientes asuntos:

3.1 Atención Número de solicitud: 1009500001321

En este punto, el Lic. Monroy señaló que la reunión se celebra debido a revisar la atención a la solicitud de información 1009500001321, por lo que se solicitó la aprobación para realizar el desahogo del asunto a tratar, a lo cual los asistentes asintieron la continuidad de la reunión.

El Lic. Monroy dio la palabra a la Ing. Anaya para que expusiera la solitud de información 1009500001321 que se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como el motivo por el cual es puesto a consideración del Comité.

La Ing. Anaya comentó que se recibió la solicitud de información 1009500001321, dando lectura a la misma:

*"Se solicita nombre, Cargo, RFC y CURP de los titulares y encargados u homólogos de la entidad, así como los tres niveles jerárquicos inferiores de estos." (SIC)*

Así mismo agregó, que la solicitud fue enviada a la Dirección de Recursos Humanos para su atención, por lo que recibió la siguiente respuesta por parte del Director de Recursos Humanos:

*"En atención a la solicitud de información número 1009500001321, sírvase encontrar adjunto al presente la relación que describe el nombre y cargo de los titulares y encargados u homólogos de la Entidad, así como los tres niveles jerárquicos inferiores de estos; por lo que respecta al RFC y CURP, se hace de su amable conocimiento que en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, un dato personal es "cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información".*

*En ese sentido, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 68, fracción VI, así como en observancia del último párrafo del citado artículo, el sujeto obligado debe salvaguardar la información personal contenida en sus sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones. Por tal motivo, el sujeto obligado se encuentra imposibilitado para proporcionar los datos personales requeridos en la solicitud de información citada al rubro". (SIC)*





El Lic. Monroy sugirió al Comité se brinde esta respuesta a través de la plataforma, anexando el archivo Excel comentado en la respuesta de la Dirección de Recursos Humanos.

Los miembros del Comité afirmaron estar de acuerdo en dar la respuesta como lo sugirió el Lic. Monroy.

En tal sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 23/04/2021-1

El Comité acuerda dar respuesta a la Solicitud de información 1009500001321, conforme lo presentado en esta reunión por la Dirección de Recursos Humanos del Centro Nacional de Metrología.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria 04/2021 del Comité de Transparencia correspondiente al 23 de abril de 2021, siendo las 12h30, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**Lic. Rafael Monroy Santillán**  
Director de Administración  
Coordinador de Archivos

**Mtro. César de Jesús Cajica Gómez**  
Director General de Servicios Tecnológicos  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
CENAM

**Mtro. Rafael Caballero Jiménez**  
Director de Recursos Humanos

**Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez**  
Coordinador Administrativo de Organización,  
Calidad y Programas Especiales

**Ing. Elizabeth Sánchez Sánchez**  
Asistente Administrativo de la Dirección  
General de Administración y Finanzas



